

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE APELACIONES
PANEL VII

AMILCO, INC.
Apelante
v.

QUALITY CARE
DIALYSIS CENTER OF
VEGA BAJA, INC.
H/N/C VEGA BAJA
RENAL DIALYSIS
CENTER
Apelado

KLAN201800472

Recurso de
apelación
procedente del
Tribunal de Primera
Instancia, Sala
Superior de
Bayamón

Caso Núm.
D CD2016-1839

Sobre:
Cobro de Dinero

Panel integrado por su presidenta, la Juez Gómez Córdova, la Jueza Rivera Marchand y el Juez Adames Soto.

Rivera Marchand, Jueza Ponente

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico, a 26 de junio de 2018.

Visto el *Aviso de Desistimiento* presentado por ambas partes el 22 de junio de 2018, se declara Ha Lugar. De conformidad con lo dispuesto en la Regla 83(A) de nuestro Reglamento, 4 L.P.R.A. Ap. XXII-B, R. 83 (A), se ordena el archivo del recurso de apelación de epígrafe, por desistimiento.

Notifíquese.

Lo acordó y manda el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones